

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE FUNCIÓN PÚBLICA****Corrección de errores referente a los requisitos de acceso al puesto de técnico/a en gestión de la información, en varias publicaciones**

En el informe del Servicio de Organización de fecha 3 de septiembre de 2025 se ha advertido del error en relación con las titulaciones de acceso al puesto de técnico/a de gestión de la información (COPU 5075), reflejado en varias publicaciones.

El error se ha detectado en las siguientes publicaciones de BOTHA, procediéndose a su corrección:

— BOTHA número 113, de fecha 1 de octubre de 2018, en la página 55/162 referente al puesto de técnico/a de gestión de la información donde dice: referencias pre-Bolonia: licenciatura en Ciencias de la Información o licenciatura en Documentación o licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, debe decir: Referencias pre-Bolonia: licenciatura en Ciencias de la Información.

— BOTHA número 55, de fecha 13 de mayo de 2019, en las páginas 22/68 y 38/68 referente al puesto de Técnico/a de gestión de la información (COPU 5075), en el apartado de titulaciones (TIT) donde dice: 610, 620, 655, E13, E35 debe decir: 610, E13, E35.

— BOTHA número 12, de fecha 30 de enero de 2023, en las páginas 35/55 y 50/55 referente al puesto de Técnico/a de gestión de la información (COPU 5075), en el apartado de titulaciones donde dice: E13, E35, 610, 620, 655 debe decir: E13, E35, 610.

— BOTHA número 31, de fecha 13 de marzo de 2024, en las páginas 28/40 y 37/40 referente al puesto de Técnico/a de gestión de la información (COPU 5075), en el apartado de titulaciones donde dice: E13, E35, 610, 620, 655 debe decir: E13, E35, 610.

— BOTHA número 83, de fecha 23 de julio de 2025, en la página 36/42 referente al puesto de Técnico/a de gestión de la información (COPU 5075), en el apartado de titulación donde dice: E13, E35, 610, 620, 655 debe decir: E13, E35, 610.

Las titulaciones correspondientes a los códigos mencionados en la corrección son las siguientes:

Titulaciones pre-Bolonia:

610: Licenciatura en ciencias de la información.

620: Licenciatura en documentación.

655: Licenciatura en publicidad y relaciones públicas.

Titulaciones Bolonia:

E13: Comunicación audiovisual.

E35: Periodismo.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de septiembre de 2025

El Concejel Delegado del Departamento de Función Pública
JON ARMENTIA FRUCTUOSO